



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
AREA FINANZAS

DECRETO N° 670-1

MAT: Aprueba liquidación final de contrato servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja y devolución de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de don Isaías Olave Zapata.

Laja, 31 de Enero de 2017.

VISTOS:

- 1.-Liquidación final de contrato de fecha 31 de enero de 2017, entre la Municipalidad de Laja y don Isaías Olave Zapata.
- 2.-Carta de fecha 24/01/2017, de don Isaías Olave Zapata en que solicita devolución de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 3.-D.A. N° 1.142 de fecha 04/03/2016, que aprueba contratos "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".
- 4.-D.A. N° 1.015 de fecha 01/03/2016, que adjudica licitación ID3736-2-LR16, "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".
- 5.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBASE** la liquidación final de contrato de fecha 31 de enero de 2017, suscrita entre la Municipalidad de Laja y don Isaías Olave Zapata que se indica; servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja:
- Recorrido N° 6: San Rafael – Escuela Francisco Zattera Guelfi.
- 2.-AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Vale a la Vista N° 6529223 del Banco Estado por \$375.000.- (trescientos setenta y cinco mil pesos) tomada por Isaías Olave Zapata, RUT _____ a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 3.-REMITÁSE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



W. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/DAEM/PEM/aos
DISTRIBUCION:
- DAEM (3)
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal.